

04/08/2015

Región de Los Lagos: Fiscalía aumenta sentencias condenatorias y judicialización de causas en primer semestre 2015

Destacando que la gestión que se desarrolla es de una persecución penal firme, con vocación hacia las víctimas y un marcado compromiso social, el Fiscal Regional Marcos Emilfork Konow entregó hoy los principales resultados obtenidos por la Fiscalía en Región de Los Lagos durante el primer semestre de 2015. Entre los índices que destacó se anota el aumento en la judicialización de causas, aparejado de un aumento en la realización de juicios orales y con la obtención de un mayor porcentaje de sentencias condenatorias.



Según indicó Emilfork, los resultados dados a conocer hoy por el Boletín Estadístico de la Fiscalía Nacional, en el caso de la Región de Los Lagos "son consecuencia de una política criminal marcada por una persecución penal firme, por un alto compromiso o vocación por la víctima y también por visión de impacto social que tiene la toma de nuestras decisiones. Es por eso que los resultados dan cuenta de un incremento importante en el nivel de sentencias definitivas condenatorias, ya que se ha impulsado el ejercicio de la acción penal respecto de quienes han infringido la ley penal de manera que la respuesta que da el sistema sea la sanción que establece la ley".

En cuanto a los resultados de la Fiscalía Regional de Los Lagos, porcentaje de términos judiciales –o la cantidad de causas que son terminadas a través de una resolución judicial- llegó al 54.3%, cifra 0.8% mayor que en igual periodo de 2014 (53.5%) y que es consistente con el sostenido aumento de la judicialización que se ha registrado en la región en los últimos cuatro años. Al respecto, el Fiscal Regional señaló que "han seguido, a través de los años, incrementándose las judicializaciones de los casos y de los conflictos penales, esto es casos que se resuelven en sede de tribunales, lo cual produce naturalmente una mayor satisfacción de las víctimas y de quienes se han visto obligados a incorporarse al proceso penal. Esto, en una palabra, nos sitúa dentro de las fiscalías regionales que mejores resultados está obteniendo a nivel de respuesta de calidad en el proceso penal".

Conforme a la política de persecución criminal definida a nivel regional, las salidas judiciales no tienen idéntico valor, por lo que se ha privilegiado la búsqueda de sentencias definitivas. En esta línea, el porcentaje de causas terminadas por esta vía aumentó de 18.7% a 21.2%.

Respecto de los juicios orales, al primer semestre de este año se registran 165, 34 más que a igual fecha de 2014, obteniéndose sentencia condenatoria en un 80.6% de ellos.

Otra cifra que se destacó es que aumentó el número de personas sujetas a prisión preventiva en la región. Así en el primer semestre de 2014 se anotaban 329 casos en que esta medida cautelar fue otorgada, este año se registran 412, lo que implica un 25.23% de aumento e instala a la Región de Los Lagos como la segunda de mayor crecimiento en esta materia a nivel nacional.

INGRESO DE DELITOS

Conforme a los datos contenidos en el Boletín Estadístico del Ministerio Público, durante el primer semestre de 2015 el ingreso regional de casos denunciados fue de 28.546 y que implicó un descenso de -1.89% en relación a similar periodo del año 2014. Una denuncia puede contener información de uno o más delitos y así es que en cuanto a cantidad de delitos, se informan en la región 29.455, que representan una baja de un 1.7% en comparación a los primeros seis del año pasado. Las mayores alzas porcentuales en el ingreso se registran a nivel regional en los delitos de consumo o porte de droga (21.43%), estafas y otras defraudaciones (15.66%) y robo en lugar habitado o destinado a la habitación (11.19%); mientras que las principales disminuciones porcentuales se produjeron en los robos por sorpresa (-13.36%), lesiones leves (-11.38%) y daños simples (11,01%).

En relación a las víctimas, en la Región de Los Lagos, se registró durante el primer semestre de este año un total de 29.241, lo que es 510 víctimas menos que en 2014 a la misma fecha. Por delitos, la mayor distribución de víctimas se concentran en lesiones (14,5%), robos no violentos (14.2%), otros delitos contra la propiedad (13.3%) y delitos sexuales (delitos contra la libertad e intimidad de las personas, 13%).

600 333 0000

C A L L C E N T E R

FISCALIA NACIONAL

GENERAL MACKENNA 1369